

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1823.

*San Anastasio, papa, y Sto. Toribio.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol à las 5 h. y 15', y se oculta à las 6 h. y 45'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 80.	63. 0	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 76.	65. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 36.	64 0	id.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.a Altamar à las 3 h. 27' mad. | 2.a Altamar à las 3 h. 45' tard.  |
| 1.a Bajamar à las 9 h. 36' mañ. | 2.a Bajamar à las 9 h. 53' nocht. |

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Parada: *San-Marcial y Milicia nacional voluntaria.* = Rondas y contra-rondas : *Milicia nacional voluntaria.*

**GOBIERNO.**

*Declaracion de guerra à la Francia.*

Secretaría del Despacho de Estado. = El Rey se ha servido dirirme el decreto siguiente. = "Por quanto el territorio español ha sido invadido por las tropas del Gobierno frances sin declaracion de guerra, y sin ninguna de aquellas formalidades que el uso ha consagrado; y por quanto este acto de agresion no puede ser mirado bajo otro aspecto que el de una violacion del derecho de gentes, y el de una ruptura abierta de hostilidades contra España, debiendo yo repeler la fuerza con la fuerza, defender la integridad de los Estados de la monarquía, y escarmentar la audacia de los enemigos que la invaden, he venido despues de haber consultado al consejo de Estado, segun previene el art. 236 de la Constitucion política, en declarar la guerra, como en efecto la declaro à la Francia; y por lo tanto encargo y mando à las autoridades à quienes compete la hostilicen por mar y

tierra, por todos los medios que estén á sus alcances, segun previene el derecho de gentes, y que esta mi declaracion de guerra se publique con toda la solemnidad debida. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la real mano.—En el Alcázar de Sevilla á 23 de Abril de 1823.—A D. Evaristo San Miguel.»

Barcelona 6 de Abril.

De Perpiñan con fecha del 2 escriben lo siguiente: —“Estamos muertos de risa por el detall que acaba de hacerse en nuestra sociedad del convite que nuestro mariscal de campo Peccaden ha dado al *ladron* Eroles y demas canalla. Este galopin decia sobre mesa que *él solo bastaba con sus tropas para limpiar de constitucionales la Cataluña, en la que tenia MUCHOS Y PODEROSOS AMIGOTES* (lo creemos); y que reforzado allí el ejército, reduciria muy en breve el resto de la España. El ejército francés que debe invadir la España (añadia) no tendrá otra cosa que hacer que aplaudir mis triunfos. Las fanfarronadas, sia embargo, de este pícaro cobarde no dejan de producir efecto entre nuestros *ultras*, porque al dia siguiente pidió 3400 fusiles para los feotas acampados en San Esteban, y se le libraron, y nuevecitos, de los almacenes reales.—Las posiciones actuales del ejército son como sigue. Division al mando del general Curial, en el partido de Ceret. Otra al mando del baron de Damás, en el de Prades. La del general Donnadieu, en Perpiñan y San Lorenzo de la Salanque. La artillería en Elna, Thuir y Vaile del Agly. Los regimientos de caballeria de cazadores de la Sarthe y Vienne, en la orilla izquierda del Tet, mas allá de Perpiñan. Cuatro regimientos mas de caballería procedentes de las divisiones nona y décima, en el departamento del Ande. Las tropas que han entrado hoy y se esperan mañana, y que formarán otra division, pasarán á la Cerdaña á relevar los batallones del 32 de línea, que no es muy seguro, y un batallon del 6.º ligero. El 5.º ligero, que va á llegar tambien, se ocupará en las cercanías de Prades. Estas son las posiciones que guardará probablemente nuestro ejército hasta el 20, en que el *Príncipe tonto*, dicen, nos hará el *triste favor* de venir á visitarnos segunda vez. Y pasada la revista al dia siguiente, SE DARÁ LA ORDEN de invadir la Cataluña. ¡Allá me las den todas!—Por aquí corre muy valida la voz de que nuestro ejército ha penetrado ya por Irun. ¡Qué hay de cierto sobre esto? Porque un asno é inconsecuente como Angulema pudiera muy bien dejar fallidos nuestros cálculos.—Los liberales ingleses parece han tomado á pecho el asunto de nuestra *Regencia* de acuerdo con nuestros gefes de Paris. Para el efecto, dicen, se ha invitado á venir de los Estados-Unidos á José Napoleon, quien deberá presidirla á nombre de su sobrino Napoleon II. Y José Napoleon, digan lo que quieran los españoles, ni es un *tuerto* ni un *berracho*; y sí tal vez el hombre mas racional y juicioso de toda su familia. Esta noticia al menos nos ha llenado por aquí de un *santo gozo*.

## AYUNTAMIENTO.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se han fijado hoy al público por término de ocho días á la puerta de la casa capitular las listas con la clasificación de la primera clase de industria de población, que comprende á los mercaderes que compran y venden por mayor y menor todo género de manufacturas de seda, lana y algodón, á los de quincalla y joyería y á los de droguería y frutos ultramarinos, para la contribucion de patentes en el actual año económico. Lo que se anuncia por disposicion del mismo Ayuntamiento á efecto de que dentro del dicho término se presenten los comprendidos para reclamar cualquier agravio ó enmienda que les convengan, como asimismo para que todo el que no se halle inscrito y quiera ser comprendido lo haga presente á la comision de Hacienda municipal; apercibidos unos y otros de que pasado aquel plazo no habrá lugar á oír reclamo de ninguna clase por el Ayuntamiento. Cádiz 26 de Abril de 1823, año 4.<sup>o</sup> de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Por bando fecha del 26 se convoca á los hombres de mar útiles pertenecientes á este distrito desde la edad de 18 años hasta la de 40, para que en el término de seis días se presenten en la casa capitular con sus boletas á ser anotados en una lista para verificar el sorteo de los que deban ser remitidos á campaña.

*Estracto del pliego de correspondencia de oficio dirigido por el Excmo Ayuntamiento al Sr. gefe superior político, que comprende el primer trimestre del año 1823.*

### TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD PUBLICAS.

Despues de referir las ocurrencias de la tarde y principio de la noche del dia 12 de Enero, y del 11 12 y 13 de Febrero; los sucesos del 16 del mismo en las inmediaciones del cuartel de San Fernando, y del 27 de Marzo en las cercanias del convento de Candelaria, y todo lo demas que sobre el artículo de tranquilidad y seguridad pública debe espresarse dice así. Los delitos comunes en estos tres meses han consistido en dos homicidios, cuatro robos de consideracion por el modo de ellos ó por su valor, y algunas heridas. Cierro que esto no ha sido cosa de importancia comparado con otras épocas, y si no hubieran sido tan fecundos en conmociones, segun queda espresado, las ocurrencias ordinarias han sido bien escasas.

### OBRAS PUBLICAS DE COMODIDAD Y ADORNO.

La de la plaza nueva de la Libertad se concluyó el empedrado, se plantaron los arboles que la rodean, se han colocado algunos asientos y en fin puede decirse que se halla concluida, y solo falta para la realizacion absoluta del pensamiento la construccion de los puestos, sobre lo cual no hay aun disposicion ni medio alguno adaptable que pudiera haberse tomado. Las nuevas calles que debian abrirse para dar paso á las misma plaza, una lo está hace dias y la otra se está

abriendo en la actualidad derribandose la casa que debe franquear el tránsito, lo cual quedará verificado dentro de poco tiempo pues que no se para de trabajar. = En el agujero último que se abrió en la muralla al principio de la alameda se está haciendo la obra de su composición, la cual es de bastante importancia porque se agrandó aquel considerablemente.

#### TEATROS Y DIVERSIONES PÚBLICAS.

Desde principio de año hasta el carnaval se dieron diferentes bailes públicos en los dos teatros de esta ciudad en que se admitieron máscaras, y no obstante de que hubo el buen orden que siempre se ha advertido en esta clase de diversiones, su concurrencia fué escasa aunque muy lucida. = Durante este período y particularmente en la cuaresma, la compañía de volatines de que se habló en el pliego anterior ha ejecutado sus funciones en la plaza construida al intento á espaldas del juego del balón. Las habilidades y destreza de los que trabajan son muy regulares, y la concurrencia ha sido siempre numerosa. = En el mismo tiempo de cuaresma se han hecho algunas funciones de física en la posada de la Academia por un extranjero, y en el teatro principal por un indio y un francés, que tambien las han ejecutado de igual especie, y el indio habilidades de manos y otras de un mérito sobresaliente. = Los teatros concluyeron su temporada en el mismo pie de que se hizo mérito en el anterior trimestre. Para el año cómico actual han contratado el teatro del balón una compañía de verso, y el principal otra de la misma especie, y una de ópera. Aquellas han principiado á trabajar con muy poca concurrencia, particularmente la del principal, que en las funciones que ha hecho es imposible que se haya costado, apesar de lo escojido de las funciones y de la buena ejecución que han tenido.

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

*Educación de la niñez.* = Hay en esta ciudad 36 escuelas de primeras letras, dos de ellas gratuitas, la una de enseñanza mútua. En 4 se enseñan idiomas estrangeros; y el número de alumnos en todas es el de 2221. Existen dos estudios de latinidad con 17 discípulos, y una academia de idiomas con 4. = El número de las de educación de niñas es el de 91: se enseñan idiomas estrangeros en 8, y las educandas en todas son 1534. = El Ayuntamiento tiene dispuesto establecer otras dos escuelas gratuitas una en el Hospicio y otra en el convento de la Merced ó de Sto. Domingo para atender á la primera educación de los niños pobres.

#### *Establecimientos de instruccion y ciencias.*

*Seminario conciliar de S. Bartolomé.* = En el trimestre corrido desde 1.º de Enero han continuado sus alumnos las conferencias ordinarias y demas ejercicios. El número de individuos asistentes á cada clase es el siguiente: á las de teología espositiva, dogmática y moral 16; á la de lugares teológicos, filosofía moral y constitucion 4; á la de segundo año de filosofía 9, y á la de primero 24, que componen en todo 53.

En la clase de gramática se han aumentado sus alumnos hasta 62 desde los 56 que habia en fin de Diciembre.

*Academia de matemáticas y comercio del Consulado.*—El dia 1.º de Marzo se abrió el curso de las dos clases de matemáticas y comercio, habiendose matriculado en la primera 28 alumnos y en la segunda 25, que componen 53.—En los dias 15, 16 y 17 de Febrero se celebraron exámenes públicos de matemáticas y comercio. La prontitud y acierto con que respondieron los examinandos á todas las preguntas produjeron en los concurrentes un efecto muy lisonjero, y en el Consulado una verdadera satisfaccion.

*Colegio de medicina y cirugía de S. Fernando.*—Ha continuado este año la enseñanza general de medicina y cirugía, educandose el número de 63 alumnos internos y 68 externos matriculados. Habiendo concluido las clases de afectos internos, operaciones quirúrgicas, geometría y física experimental, y la de química, materia médica y arte de recetar, han empezado las de patología y terapéutica, á las que asisten los alumnos del 2.º y 3.º años, que son 27 internos y 26 externos; las de partos, enfermedades de mugeres y de niños, á las que asisten los del 4.º y 5.º años, que son 32 internos y 3 externos. Las demas clases que restan para completar los estudios del presente año escolástico, que terminará en Setiembre, se principiarán á su tiempo oportuno.

*Escuela de bellas-arte.*—Existen en ella 383 alumnos en las clases siguientes: 184 en la de dibujo; 14 en la de yeso; 3 en la del natural; 20 en la de adornos, 30 en la de arquitectura; 120 en la de aritmética, y 12 en la de geometría.

#### AGRICULTURA INDUSTRIA Y ARTES.

En cuanto á agricultura debe hacerse mencion del estado actual del cultivo de la grana á cargo de la sociedad económica de la provincia, la cual desde que tomó posesion del jardin anexo al hospital militar dispuso se hiciesen en él las obras indispensables, y que se plantearan los nopales que pudiese contener; en cuya consecuencia se cuentan en el dia 300 prendidos al aire libre, mas de 50 en cajones, que podrán transportarse donde convenga, y continúa el plantío de mas de 100 macetas acopiadas al efecto. En todo el mes de Abril y parte del de Mayo espera la sociedad poder asemillar por lo ménos 100 nopales de los nuevamente plantados, en los cuales se recogerá semilla para poblar cuadruplicado número en el próximo Setiembre. La sociedad se ocupa actualmente en disponer la construccion de un invernáculo, donde se conserve la grana madre ó la semilla durante el invierno, siguiendo en esto la misma práctica que se observa en Nueva-España. Tambien ha acordado empezar sus ensayos con la produccion conocida con el nombre de kermes, trasladando al jardin varios pies de carrasca, que es el arbusto donde se cria. La sociedad necesita y tiene pedidos á la Esma. Diputacion provincial algunos recursos para llevar á cabo sus planes, construyendo una noria, y haciendo otros gastos indispensables.

## INDUSTRIA, ARTES Y MANUFACTURAS.

Nada hay que añadir á lo espuesto en los pliegos anteriores acerca de este particular por no haber ocurrido alteracion. No se ha construido embarcacion alguna durante los últimos tres meses, y en cuanto á la pesca no ha tenido aumento ni disminucion notable.

## COMERCIO.

Ninguna variacion favorable ha recibido el comercio de esta plaza desde 1.º de Enero de este año ; antes bien se observa con dolor que los capitales que lo constituyen se trasladan al extranjero ó á otros pueblos del reino, y los que quedan en la plaza han de padecer por necesidad una disminucion progresiva y proporcionada al estancamiento que sufre su giro y relaciones, y al estado poco lisonjero que presenta el político interior y exterior de la España.

## ESTADÍSTICA.

Nacidos : varones 320 : hembras 323 : total 643. = Muertos : varones 301 : hembras 210 : total 511. = Matrimonios efectuados en dicho trimestre : 186.

## ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

*Casa de niños espósitos.* = Quedaron existentes en 31 de Diciembre último 236 : han entrado en este trimestre 92 : han muerto de enfermedades comunes 36, y á poco de su esposicion 7 : se han espuesto muertos por el torno 12 : se han entregado á sus padres 3 : se ha pro-hijado 1 ; y quedan existentes 269. = En 30 de Setiembre del año último solo existian 187 criaturas ; y habiendo ahora 269, bien podrá inferirse que el excesivo aumento que resulta de 82 es efecto de la buena asistencia que en el dia tienen los niños espósitos. Ha sido por lo general muy funesto el sistema para la crianza de estos infelices. En muchas casas, llamadas vulgarmente de la cuna, cada muger tenia que alimentar cuatro ó cinco criaturas, á quienes puede decirse que la beneficencia pública no les servia de otra cosa que de tránsito para el sepulcro. La junta de Beneficencia de esta ciudad para evitar tales desgracias acordó aumentar el número de las amas, de tal modo que cada una no tuviese que alimentar mas que á dos criaturas; pero viendo la junta que no producía los favorables efectos que se observaban en las que crian los niños en su casa, determinó trasladar al Puerto de Santa Maria y Rota todos los que no pudieran colocarse en esta ciudad en poder de amas particulares. Por este medio, y recomendando el cuidado y vigilancia de los niños y de las amas á señoras benéficas, ha logrado la junta proporcionar á los infelices espósitos todo el alivio que exige su desgraciada suerte. La esperiencia ha acreditado cuan acertada fué la confianza de la junta en las señoras de esta ciudad, quienes han dado la prueba mas relevante de su caridad, esmerandose á porfia en procurar cuantos alivios necesitan los desgraciados espósitos. Solo queda que desear que en todos los pueblos de España se vea imitado el filantrópico ejemplo que Cádiz les presenta en este importantísimo objeto de la beneficencia pública.

*Hospital del Carmen para mugeres.*—Existian en 1.º de Enero 75 enfermas: han entrado en estos tres meses 79: han curado 51: han muerto 26 y quedan en la actualidad 77.

*Hospital de San Juan de Dios.*—Quedaron existentes en fin de Diciembre 65 enfermos: han entrado hasta 31 de Marzo 228: han salido curados 165: han fallecido 55 y quedan 73. Ademas han sido curados de primera intencion en este hospital por haber llegado á él heridos, fracturados ó contusos 143 de los cuales se han quedado en cama 31 que van incluidos en el número de los entrados.—En el poco tiempo que ha mediado desde que se establecieron doce camas para curacion del mal venereo en estos dos hospitales, se han curado 34 mugeres en el primero, y 17 hombres en el segundo, y quedan existentes 27 de uno y otro sexo en ambos. No ha muerto ninguna muger; y un solo hombre que ha fallecido fué por un exceso que hizo. Las reformas adoptadas en estos establecimientos casi producen para los gastos de las nuevas salas establecidas para la curacion de aquel mal; y la humanidad está disfrutando uno de los alivios mas importantes de que hasta ahora habia carecido en esta ciudad.

*Casa de Socorro.*—Quedaron existentes en 31 de Diciembre 856 personas: han entrado en este trimestre 128 y salido 96: han fallecido en la casa 25 y en los hospitales 8: quedan 855.—El dia 1.º de Febrero se hizo cargo de este establecimiento la junta municipal de Beneficencia.—El 19 de Marzo se sirvió á los pobres una comida extraordinaria en obsequio del aniversario que se celebraba.—Se está haciendo una pequeña obra para mejorar la enfermería de estos, trasladandola á las galerías del jardin.—Los pobres han disfrutado de buena salud, y los que han fallecido eran muy ancianos.

#### CARCEL.

Se ha disfrutado de buena salud en el último trimestre, y no ha ocurrido suceso de importancia. Se custodian actualmente en ella 155 individuos.

#### SALUD PUBLICA.

En los tres primeros meses del presente año se ha disfrutado en esta ciudad una salubridad considerable en atencion al número crecido de sus habitantes. El invierno no ha sido de lo mas rigeroso; y aunque al entrar la primavera han reinado vientos frios, no por eso se han generalizado las inflamaciones de las membranas mucosas y parenquimas de visceras; no así las afecciones tuberculosas de pecho y la fiebre héctica, pues ha arrebatado la muerte de estas enfermedades la octava parte de los individuos que espresa el estado necrológico: tambien han sido frecuentes los reumatismos, parálisis y apoplejías; se han notado algunas fiebres meningo-gástricas, esto es biliosas, y las atáxicas ó malignas; el sarampion ha continuado extendiendose, pero con carácter benigno; y la escarlatina ha desaparecido.—Resultan fallecidos en el trimestre 511 individuos, que corresponden de 5 á 6 diarios.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres barcos menores de Sevilla, con aceite.

Despachadas para salir. = Gol. ing. Ann Lucy, cap. Baker, para Londres. = Quechem. S. José, cap. Legarcegui, para Torrevieja. = Quech. Carmen, cap. Jáuregui, para la Coruña. = Quech. Socorro, cap. Porven, para Rivadeo. = Quech. Maura, cap. Larrazabal, para el Ferrol. = Berg. Sta. Ana, cap. Gorordo, para id. = Un laud para Alicante; un fal para Málaga; dos mist. para Algeciras; una tart. para Sevilla; un mist. para Lepe; dos para S. Juan del Puerto, y tres fal para Sanlucar.

Queda al S. casi fuera de la vista el bergantin corsario insurgente de estos dias, el cual reconoció á la goleta americana salida, y por breve rato tuvo bandera española con escudo.

## TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. D. Joaquin José de Aguilar, juez 1.º de primera instancia en esta ciudad, se sacan á pública subhasta por el término del derecho dos casas situadas en Puerto Real, la una en la calle de Monserrate, esquina á la del Rosario, apreciada en 58.224 rvn., y la otra contigua á la anterior, en 36.668½. Quien quiera hacer proposición á ellas acuda á la escribanía de mi cargo á tomar las instrucciones que necesite; y á su tiempo se señalará el dia del remate. Cádiz 24 de Abril de 1823. = José Gonzalez.

## AVISOS.

En la calle del Sacramento, núm. 137, se venden desde mañana líneas mahones legítimas de á 8 varas á 20, 22, 24 y 26 rs., y angostós de 5½ varas á 13.

Si hubiere alguna familia que pasase á la Habana ó Costa-firme, y necesitase una sirviente, se acudirá á la calle del Aire, núm. 172.

Repertorio general de noticias políticas, civiles, económicas y estadísticas de Europa, y mas particularmente de España, para el año de 1823. = Coleccion de los decretos y órdenes generales expedidos por las Cortes extraordinarias, que comprende desde 3 de Octubre de 1822 hasta 19 de Febrero de 1823. = Se hallarán en la librería de Hortel y compañía, plazuela de S. Agustin.

TEATRO DEL BALON. = El sepulcro en las ruinas (comedia en 5 act.)  
Tonadilla. = Bolero. = Las cuatro bodas (sainete.) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = La hija en casa y la madre en la máscara (comedia en 3 act.) = Baile nacional. = La fiesta aldeana (sainete.) = A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.